

RURALIDAD-AGRARIA-CAMPESINA, OPCIÓN O SOBREVIVENCIA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ

AUTORES: Rolando Fabián Zambrano Andrade¹

Plinio Abelardo Vargas Zambrano²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: fzambrano0404@yahoo.es

Fecha de recepción: 27-01-2020

Fecha de aceptación: 5-03-2020

RESUMEN

A lo rural se lo ha concebido tradicionalmente como una amplia área terrestre donde reside el campo agropecuario y la población que sostiene estas actividades, es por esto que adolece hasta ahora de una pertinente construcción socio-espacial, que sigue anclada a la comunalidad dispersa habitacionalmente y desatendida en sus bienes básicos, ausente de políticas que cambien el estado de reproducción material, y se ponga en perspectiva la afirmación de la ruralidad como un espacio construido, más allá del asignado lugar de reserva agroalimentaria y de protección ambiental de los contextos locales-nacionales; este rural necesita ser predestinado como fuente de vida, opción productiva y habitacional amigable con su contexto natural a tono con los enfoques del desarrollo planetario, nacional y específicamente local, en el cual tenga incidencia la población nativa, concordante con la gobernanza estatal, más aun la necesaria territorial; por lo que el presente trabajo se acerca a determinar el estado situacional, y los alcances o limitaciones de las políticas o acciones de la estatalidad hacia la ruralidad como componente clave para el desarrollo estratégico y territorial en la provincia de Manabí.

PALABRAS CLAVE: lo rural; dimensión espacial-territorial; opción de vida o sobrevivencia.

RURALITY-AGRARIA-PEASANT, OPTION OR SURVIVAL IN THE PROVINCE OF MANABÍ

ABSTRACT

Rural has traditionally been conceived as a large land area where the agricultural field resides and the population that supports these activities, which is why it suffers up to now from a relevant socio-spatial construction, which is still anchored to the dispersed communality of housing and neglected in its basic goods, absent from policies that change the state of material reproduction, and the affirmation of rurality as a built space is put into perspective, beyond the assigned place of agri-food reserve and environmental protection of local-national contexts ; This rural area needs to be predestined as a source of life, a productive and residential option that is friendly to its natural context in tune with the approaches of planetary, national and specifically local development, in which the native population has an incidence, consistent with state governance,

¹ Licenciado en Gestión Local y Master en Desarrollo Endógeno de la Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador.

² Ingeniero en Alimentos. Master en Enseñanza del Idioma Ingles. PhD por la Universidad Tecnológica de la Habana-Cuba. Docente Titular de la Facultad de Ciencias Zootecnia. Universidad Técnica de Manabí. Ecuador. E-mail: pavaza1984@outlook.es

even more the necessary territorial; reason why the present work approaches to determine the situational state, and the scope or limitations of the policies or actions of statehood towards rurality as a key component for strategic and territorial development in the province of Manabí.

KEYWORDS: the rural; spatial-territorial dimension; choice of life or survival.

INTRODUCCIÓN

El territorio tiene dos formas esenciales de ser concebido, el capital busca poseerlo y someterlo a la explotación para su beneficio y acumulación sin considerar las externalidades del deterioro natural y/o social, en contraste con el poblador ancestral o asentado que simplemente quiere habitarlo, entendido este “habitar” como un ejercicio de reciprocidad que permite una vida plena si —a cambio— se lo cultiva, atiende y hasta se hace el esfuerzo de conectarse con este y cumpla su estricta función social, que es y debe ser el interés superior concebido como bien desde el valor de uso, en contraposición con el mercantilista valor de cambio

En este territorio se ha gestado la vocación productiva-cultural de y por su gente, mediante la sobrevivencia para el autoabastecimiento alimentario en el estadio primario, que posteriormente se transformó en actividades productivas, en la que se sobrepuso la dominante mercantilización rentista; a pesar de lo anotado, no es mucho lo trascendido, porque el proceso productivo gestado específicamente en la provincia de Manabí sigue estando en condiciones primarias alejado de la mejora continua, que aún no la ubica en la lógica de una economía de escala, que referida al territorio, sería alcanzar niveles óptimos de producción a menor costo, además de estar en el andarivel de rendimientos crecientes; por lo que el trabajo productivo sigue destinado a ofrecer materia prima sin ser transformado en el territorio, que hubiese logrado un grado de especialización en la división social y/o territorial del trabajo.

Por lo descrito se determina que los territorios son construcciones sociales, que sirvieron de soporte en la conformación de los Estados-nación, transformándolos para el caso del Ecuador en jurisdicciones políticas internas (provincias, cantones y parroquias), y por interés de potentes actividades económicas; en ambos sentidos no ha estado presente en convenir una adecuada organización territorial acordada con la población que la habita, y que haya tomado en cuenta las potencialidades que dispone, y mediante un modelo espacial haya logrado equidad con fuerte incidencia local; desde esta perspectiva la geografía del poder ha impuesto una configuración espacial más bien por categorías, que para Manabí, Portoviejo y Manta se constituyen en centros urbanos intermedios, y los otros como centros urbanos locales, anclados a un territorio continental como sub espacio destinado a la agroexportación (DELLER, 1978).

Este modelo de jurisdicciones políticas impuesto no corresponde a la conformación previa de la necesaria sociedad local, y/o territorial, que en la línea de Arocena (1995) “es un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados”, hasta ahora no logrados ni en la producción de valores o proyectos comunes, porque los bienes que se producen localmente no son debidamente gestionados y peor controlados.

Por el lado de la arquitectura institucional de la gobernanza estatal interna del Ecuador, esta tiene un diseño de asignaciones competenciales para los Consejos Provinciales y Juntas Parroquiales con directa intervención rural en cuanto a: vialidad, cuidado ambiental, fomento productivo y agropecuario, sistema de riego, mismas que tienen el defecto de no ser cumplidas a cabalidad, y tampoco han contribuido o están contribuyendo a configurar proyectos de espacialidad en o de lo

rural; por lo dicho coincidente en la línea de Restrepo, que, “la geografía no es un marco físico dentro del cual acontece el crecimiento económico, el empleo o el bienestar. La geografía es la materialización de la expansión de las relaciones políticas, económicas y culturales entre los hombres. En el espacio se organiza, se estructura y se reparte el poder y la marginalidad. El poder siempre estructura el espacio” (2011), que para Manabí se ha ido constituyendo mediante la infraestructura instalada en la bicentralidad urbana (Portoviejo-Manta), dotada del necesario plan hídrico (PHIMA, 1989) que comenzó con la presa Poza Honda (1969), extendida a la Esperanza (1995) y Río Grande (2015); el puerto (1966) –aeropuerto (1950), destinados mayoritariamente para servicios de importación, con la sola exportación provincial de la industria pesquera y aceitera de Manta; todo esto ha ido configurando una organización capitalista del territorio con la infraestructura en mención, la actuación del Estado, hasta cierta especulación inmobiliaria. Este abordaje es eminentemente económico y estructural, relacionado a la actuación del Estado en el uso del territorio para la ampliación y reproducción del capital. El bicentralismo en mención se ha sobrepuesto a todo el contexto provincial, donde el conjunto de las jurisdicciones cantonales y parroquiales están subordinadas a esta hegemonía, sin que haya estado en juego darle organización a la jurisdicción provincial de manera equilibrada territorialmente.

Lo mencionado inicia con el desarrollismo modernizador tardío del Ecuador con la primera (1963) y segunda (1974) reforma agraria, dándole un cambio drástico a la geografía del territorio continental de la provincia de Manabí, que paso de ser en lo ambiental de una amplia franja boscosa, a la desaparición de estos remanentes por la expansión de la ganadería y del ciclo corto agrícola; del fértil suelo natural, al contaminado por agro tóxicos; de la tradicional y autosuficiente subsistencia alimentaria, a la mercantilizada y abastecida externamente; de la convivencia comunitaria-familiar, a reducidos asalariados agrícolas que han despoblado de mano de obra al agro contexto rural; en definitiva a la desestructuración espacial de lo rural.

Esta modernización al territorio lo introdujo la intervención estatal, mismo que no ha logrado resolver los problemas estructurales de atraso, pobreza y democracia, que habiendo estructurado una supremacía espacial urbana, es por esta que esta última se supone tiene unos recursos y servicios superiores al área rural, potencialmente más poderosos, por la diversidad de habilidades y medios con que cuenta, como a las posibilidades de aprendizaje y de inventiva alcanzado, la existencia de redes de cooperación y de movilización social logrado (ZAMBRANO, 2012: 96).

La supremacía urbana en mención, es más una condición de aglomeración poblacional agraria-ruralizada, que se ajusta a la caracterización de Morse, que lo útil de este esquema urbano establecido es en contraste entre la naturaleza centrípeta del poblado europeo, que concentraba y organizaba el comercio de una región, con el carácter centrífugo Latinoamericano, que tienen la función de controlar y administrar recursos que radican en el campo". (ROBERTS, 1978: 60); por lo que la sobrevivencia urbana provincial es producto del control de su periferia rural, a pesar de eso existe una marcada separación evidenciada por brechas socio-espaciales, donde lo urbano vive para sí mismo, alimentado por los recursos que genera su periferia. Este reflejo es evidente y marcado, que para el 2014 un trabajador rural latinoamericano ganaba un promedio de 32% menos que su par urbano. Además, si era mujer de la zona rural, tenía menos posibilidad (44%) de estar económicamente activa que una mujer urbana (51%), representando una brecha entre mujeres y hombres rurales más grande que el de mujeres y hombres urbanos (OIT, 2015).

Por lo solo indicado se hace necesario que la noción de ruralidad, “se (debe) convertir en una categoría territorial, cuyo atributo decisivo está en la organización de sus ecosistemas, en una densidad demográfica relativamente baja, en la sociabilidad de inter-conocimiento, y en su

dependencia en relación a las ciudades” (Abramovay 2006: 51), el adjetivo rural, esta designado al peso que tiene la agricultura como actividad consumidora de espacio, así como a las estrategias de vida de sus habitantes, siendo tan esenciales para la vida urbana y del territorio, más aun en tiempos de permanentes pandemias.

Este contenido agro-rural de y para los centros urbanos de Manabí, se vuelve preocupante en esta modernidad sin rumbo ha ido desagrarizando la geografía comercial agraria que absorbían, desaparecida por la invasión de la intermediación comercial en las mismas unidades productivas; además que el abastecimiento o intercambio productivo-alimentario urbano-rural ya no se hace en espacios feriales libres, sino a través de las hegemónicas redes de comercialización. Lo identificado está llegando al límite que, para el acceso urbano de la población rural, de a poco se ha ido despojando la indumentaria montubio-campesina que estaría desconfigurando más que espacialidades, son contextos de despojo y dominación cultural urbana y del capital en lo rural.

Esta ruralidad despoblada y despojada de su dimensión cultural, para nada es abandono territorial, muy a su pesar sigue siendo residencia de lo biofísico: agua, reserva boscosa, control climático, y variedades alimenticias frescas y crudas; pero ya no es una opción de vida desde la lógica capitalista y para la población asentada, ya que la desagrarización mencionada ha hecho que la agricultura ya no es motor local, nacional, peor global de la economía, más bien se ha localizado el subdesarrollo y atraso, como lo aborda el presente trabajo, corroborado por los organismos multilaterales que inciden en las agendas de desarrollo que concluyen en la inviabilidad de los modelos territorialmente desiguales implantados en la provincia de Manabí.

Este estado contextual-situacional constituye el insumo sustancial al que se le debe hacer ajustes que corrijan brechas urbano-rurales, inequidades de los contextos jurisdiccionales tendencialmente rural-agrarizados, y ponerlos en perspectivas productivas social y ambientalmente sostenibles, integradas y cohesionadas a un proyecto de desarrollo rural, que disuelva fronteras espaciales o en contraposición con lo urbano, configurando espaciales zonas de vidas en el contexto de la provincia de Manabí.

DESARROLLO

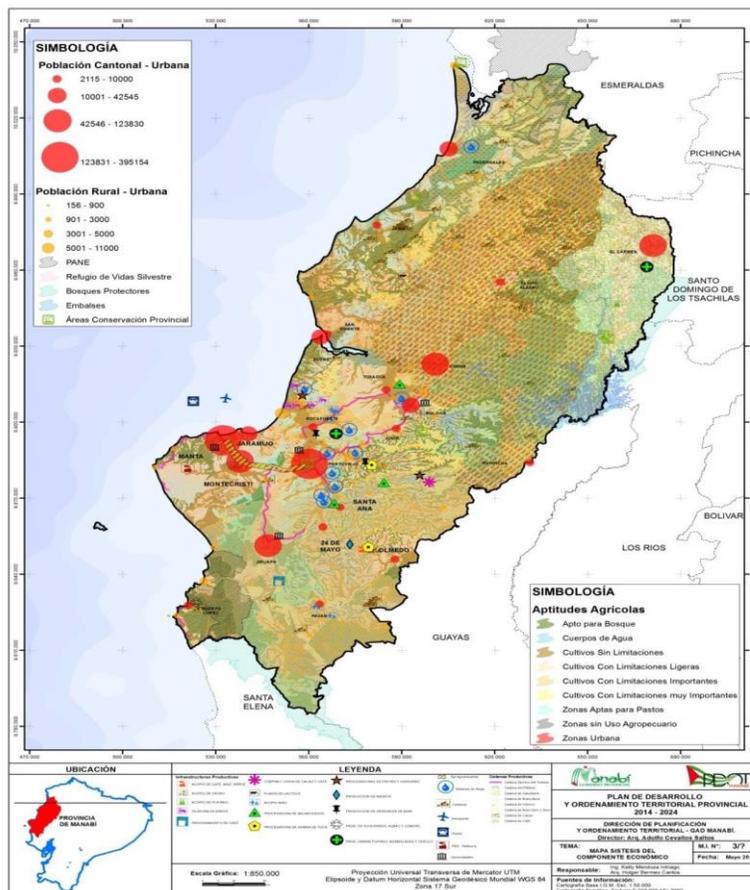
Para la realización del presente trabajo se ha combinado dos métodos de investigación que parten del diagnóstico situacional específicamente de la ruralidad, con el que se determina tanto los límites, pero a su vez las potencialidades, no solo desde el estudio especializado, sino también desde la visión de la población asentada, además toma en cuenta la valoración o desvalorización de la intervención estatal; de esta última ha sido recogido la acción sectorial de la estatalidad nacional, como la local desde los niveles de gobierno, pero también de la decisiva incidencia de los organismos de desarrollo regional como el Centro de Rehabilitación de Manabí (CRM creado en 1962)), y la Junta de Recursos Hidráulicos (JRH creada en 1966, disuelta en 1970, restituida en 1979 y en funcionamiento sostenido desde 1980 hasta su desaparición definitiva) que fueron los artífices del Plan Hídrico Manabí (PHIMA); plan que determino el asentamiento poblacional, productivo, económico, de infraestructura y servicios, como el tipo de gobernanza que ha repercutido en las espacialidades configuradas provincial y centralmente.

Con este insumo situacional se encuentran pistas con la revisión documental, con esta se tiene variadas versiones e interpretaciones que llegue a aproximaciones que permite reflejar lo que ha acontecido e identificar las diversas perspectivas implantadas desde la lógica de la consolidación del Estado nacional, influida por el desarrollismo regional de la CEPAL, y como tal el arranque

del desarrollismo provincial entre los 50 y 60 del s. XX, completado con la modernizadora visión capitalista que reforzó la intervención estatal de los 80 del s. XX con una mayor presencia competencial de la gobernanza local, aunque con esta no se ha logrado estructurar jurisdicciones, ni espacialidades urbano o rural, tampoco zonas económicas-productivas, necesarias para consolidar un modelo o propuesta de desarrollo provincial integrado de Manabí; aspirando que mediante los alcances contextuales y conceptuales más que metodológicos aquí abordados se constituyan en un aporte a tomar en cuenta.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Manabí es una provincia con alta incidencia rural en su composición territorial y poblacional, sostenida desde su fundación como jurisdicción política desde 1824 (NUÑEZ, 2000: 27), aspectos que le han dado hasta una caracterización de región por su extenso territorio (18.949 km²), homogénea en su condición biofísica, poblada por habitantes portadores de una cultura única en lo: oral, productivo y alimenticio. Su asentamiento originario fue disperso, el que se mantiene, solo aglomerado en centros poblados ligados a actividades culturales de sus contextos inmediatos.



Este asentamiento originario es similar a toda la colonización humana del planeta en cuanto al uso del territorio, buscando controlar la naturaleza para la necesaria supervivencia de la comunidad. Por lo que la organización territorial no es un tema nuevo ya presente en la localización de aldeas, el acceso al agua, el uso alternativo del suelo para vivienda, agricultura, pastoreo y disposición de residuos, etc. A todo esto, el establecimiento de centros poblados se ha

constituido como uno de los medios más efectivos para ejercer el poder sobre un territorio determinado (FERNÁNDEZ, 2006), como lo muestra el siguiente mapa de caracterización espacial-poblacional de Manabí.

La configuración poblacional ha seguido la tendencia de la región y país mediante el crecimiento agro-rural urbana como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 1. Dinámica poblacional

ANO	AMÉRICA LATINA		ECUADOR	
	% URBANA	% RURAL	% URBANA	% RURAL
1950	45,2	54,8	28,3	71,7
2000	68,7	31,3	60,4	39,6
2020	77,2	22,3	66,12	33,88
2050	85,7	14,3	75,1	24,9

Fuente: CELADE – División Población de la CEPAL 2017

El registro poblacional evidencia la disminución de la poblacional rural, endosada a lo urbano entre el periodo 1950 al 2000, con una ligera importancia para el Ecuador, que aunque la población rural siendo minoritaria, sigue siendo significativa; además que el despoblamiento rural puede estar llevando a la concentración del suelo con la consecuente vigencia de la agroexportación, y la paulatina disminución de la seguridad alimentaria local, y como tal a una mayor dependencia de las grandes agro-cadenas alimenticias nacional-global.

Esta dinámica poblacional específica en la provincia de Manabí presenta algunas variaciones sustanciales de la tabla anterior, como lo muestra la tabla que sigue.

Tabla 2. Población Censal de Manabí (INEC)

Proyección

SECTOR/ANO	1990	2001	2010	2018
% URBANA	41,97	51,89	56,38	60,00
% RURAL	58,03%	48,11	43,62	40,00
TOTAL	1.031.927	1.186.025	1.369.780	

La tabla poblacional de Manabí determina, que, aunque se haya revertido la población rural endosada a la urbana, el escenario poblacional rural es muy significativo, el que pudiera estancarse en un 40% a partir de lo que se proponga provincialmente.

El despoblamiento rural del Ecuador, es debido que en este escenario se ha localizado la pobreza, que de la reportada al segundo trimestre de 2019 la ubica en el 43,8%, mientras que la urbana es del 16,8%; todo esto cuantifica una brecha de 2,6 veces más de la urbana con relación a lo rural (INEC, 2019); pobreza incrementada comparativamente desde el 2014 que se ubicaba en el 38% la rural y 14,4% la urbana.

El despoblamiento en mención, no necesariamente implica abandono territorial, porque lo rural sigue siendo sinónimo biofísico de vida, donde nace o se sostiene el agua, parte de la reservas

boscosas, algo del control climático, y ciertas variedades alimenticias; que aunque ya no es una opción de vida desde la lógica capitalista para la población asentada, debido a que este espacio se ha ido desagrarizando, porque la agricultura ya no es el motor de la economía nacional, peor global, y en este rural se localiza el subdesarrollo y atraso, que desde la versión de Cartón de Grammont, los campesinos no tienen opciones de mejorar su condición de vida con el mantenimiento de la producción campesina; “el proceso de modernización de la agricultura no conllevó a la desaparición de las unidades de producción de los campesinos pobres, no por su arraigo cultural a la tierra, sino por la inexistencia de alternativas de trabajo asalariado y de políticas públicas que les aseguren la posibilidad de abandonar la actividad agrícola.” (2004: 284).

Este estado situacional lo ratifica el informe del Banco Mundial sobre el desarrollo mundial (2009), aunque desde una óptica distinta, llega a conclusiones similares, el cual expresa cierto determinismo en cuanto al camino desigual que, en términos espaciales, tendría el desarrollo. La actividad económica migraría a aquellos lugares de mayor densidad de población, donde las distancias son cortas y donde no hay divisiones políticas significativas. Expresa que: “que el crecimiento económico será desbalanceado. Tratar de ampliar espacialmente la actividad económica es desincentivarla”. [...] “el desafío de los gobiernos es permitir, incluso incentivar crecimiento económico desbalanceado y, al mismo tiempo, asegurar un desarrollo inclusivo”. Esto último se lograría por medio de políticas sociales sectoriales y transferencias de ingresos. (World Bank, WDR: 2009: xxi).

Para este rural, sus condiciones objetivas no son estrictamente de carácter económico en pobreza y atrasos, sino que también tiene una dimensión cultural, donde se categoriza con sinónimos de arcaico, anclado al pasado, estadio que carece de evolución, endosándole una especie de “narcisismo geográfico”, término utilizado por la Psicóloga Clínica sueca Malin Fors (2018) para explicar las interacciones entre las zonas más rurales y la ciudad con las que se encontró mientras trabajaba en una pequeña ciudad al norte del círculo polar ártico en Noruega. Concepto también descrito en otros términos como urban splaining (una forma de "menospreciar" a la gente que vive en zonas rurales por sus homólogos cosmopolitas) o "juicio geográfico", tal y como lo define la periodista Gabrielle Chan en su libro [Rusted Off](#) sobre las opiniones de la gente que vive en las zonas rurales de Australia, que es más allá de las estrictas brechas económicas, sino que tiene que ver con lo cultural con esta aun crónica división social, o más bien espacial del territorio entre lo urbano y rural.

Este sentido civilizatorio europeizante que perdura en la modernidad y posmodernidad republicana es el correlato territorial del par conceptual, y distintivo entre campo y ciudad: “la gente de la ciudad viste ropajes europeos, vive de una forma civilizada y cuenta con leyes, ideas sobre el progreso, medios de instrucción, algunas organizaciones municipales, formas estables de gobierno, etc. [...] En cuanto a los que viven en zonas rurales...] el barbarismo es la condición normal”. (Sarmiento 1972: 229, 231).

A pesar de lo anterior, la economía de países como el Ecuador siguen teniendo como clave principal bolsas culturalmente productivas aglomeradas en las denominadas Commodities, que son productos, mercancías en materias primas o bienes primarios, que teniendo valor o utilidad, pero con un muy bajo nivel de diferenciación o especialización, en este tipo de productos o mercancías los márgenes de ganancias son reducidos; esta forma de hacer economía con bajo valor de especialización o rentabilidad sigue siendo importante para el consumo planetario, ya que gran parte de los productos que son parte de los commodities sirven de sostén alimenticio y

de insumos para la industria que reside en los países desarrollados; con estas bolsas el Ecuador abastece con el tradicional banano, la importante producción pesquera, además del maíz, acompañado con café, azúcar y cacao, el siempre dependiente petróleo crudo, extendido a los metales oro y cobre, con estos últimos se intensificó el modelo extractivo de producción y exportación que siguen sosteniendo la intervención estatal y por ende la acumulación del capital; con este panorama existencial las economías de la región siguen reprimarizadas, haciéndose más vulnerables, y subordinadas a las fluctuaciones erráticas de los mercados globales.

Esto redundo en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que espacialmente se da en el contexto rural, como tal un rubro importante de la economía de la provincia de Manabí, la que representaba al 2014 el 12,36% del PIB provincial, disminuyendo al 10,84% en el 2017; de los cantones agrícolas, tan solo Junín supera el per cápita medio provincial que es de 4.076 USD (Banco Central, 2017); es tan importante como sector o rubro económico-productivo, la siguiente tabla demuestra el orden y porcentaje de participación del sector en el PIB cantonizado, y la relación con el per cápita global cantonal.

Tabla 3. % de participación del sector Agricultura, ganadería, Silvicultura y Pesca en el PIB + Per cápita Cantonizado

CANTÓN	%	Per cápita (USD)	CANTÓN	%	Per cápita (USD)
Junín	78,69	6.517	San Vicente	15,96	1.795
Tosagua	33,36	2.658	Paján	15,56	1.386
Bolívar	33,3	2.085	Chone	15,02	2.383
Flavio Alfaro	31,42	1.808	24 De Mayo	12,05	1.128
El Carmen	29,62	2.084	Sucre	11,28	3.201
Pedernales	28,94	2.007	Rocafuerte	10,4	1.407
Puerto López	28,38	1.750	Manta	8,18	7.791
Olmedo	25,05	1.291	Montecristi	4,49	7.887
Jama	23,74	1.147	Jipijapa	4,26	1.426
Santa Ana	18,51	1.202	Portoviejo	3,67	4.821
Pichincha	17,15	1.376	Jaramijó	0,09	9.694

Fuente: Banco Central, 2017

Elaboración: autores

De la tabla se desprende que los cantones que tienen en su economía una importancia o significación del sector en mención, Junín es el único que depende productiva y económicamente del mismo, además para siete cantones representa más de 25% del PIB de su economía, y otros nueve rebasan el 10% de significación, los cuales totalizan un 77% de cantones de la provincia que basan su economía en este importante sector excesivamente primario. Los cantones con menor participación de este sector, son los de mayor producción manufacturera, con las obvias ventajas en su índice per cápita cantonal.

Este sector productivo lo genera un dominante monocultivo y cultivos compactos que han ido ganando espacio y dejando de lado lo agrícola diversificado, el que tradicionalmente abastecía el mercado interno, intercambio y autoconsumo familiar. Esta producción introducida con fuerza en la década de los 70 del s. XX mediante el enfoque de la revolución verde que apuntaba a rendimientos récord u óptimos, paulatinamente han disminuido hasta dejar de ser rentable, y ser reemplazado con cambios drásticos del uso del suelo, hasta a migrar al devastador y transitorio camarón de agua dulce, sin dejar de seguir siendo un soporte de reserva al abastecimiento alimenticio urbano nacional y de las cadenas agroalimentarias dominantes.

Con todo esto la provincia se ajusta a las desventajas de las áreas rurales con mayor concentración de productores en pequeña escala, relacionadas con el tamaño de sus predios y con una limitada posibilidad de tecnificar su producción por falta de capital y capacitación, que pone en peligro el desarrollo de aquellos agricultores que no puedan adquirir las habilidades empresariales para dar un giro tecnológico a sus sistemas de producción y a crecer sus predios. En su defecto, se verán obligados a cambiar la agricultura por la provisión de mano de obra no agrícola (Akram-Lodhi, 2008). Lo dicho se evidencia en la posesión del suelo y escalas de productores, donde el 63% son pequeños productores (47.287), ocupando tan solo el 9% de la superficie con uso agropecuario (143.778 has); los medianos comprendidos entre 20 y 100 has (20.319 UPAs), ocupan 462.606 has que es el 29% de la superficie. Las grandes extensiones mayores a 100 ha, aunque son la minoría representan solo el 9% (7.071 UPAs), y concentran el 62% de la superficie (977.276 ha) de ocupación productiva provincial. (INEC-CNA, 2000).

Por los desniveles y escalas descritas la producción sigue anclada en asumirse como actividad, la que no alcanza aun a convertirse en cadena de producción, peor de valor, similar o cercano a sectores dominantes de la agricultura empresarial ecuatoriana, caso de la Favorita, PRONACA etc.; por lo que es necesario sentar las bases para dar el salto de actividad-sector a cadena productiva en el corto plazo, y a cadena de valor en el mediano horizonte. Esta variable productiva no le apuesta aun a escalar en niveles productivos, precios, especialización de créditos, asesorías, o por el aprovechamiento óptimo del agua; por otro lado, la gremialización productiva es débil y desintegrada, de la existente sobrevive sin vocación productiva que la hace vulnerable y fácilmente cooptada clientelamente por los gobiernos de turno, o por programas que se justifican con el ropaje de política pública como apoyos sectoriales.

La organización que va más allá de la vocación productiva, la ubicada en el escenario estrictamente rural invierte tiempos y recursos, debido a la fuerte demanda anual no necesariamente por estrictos insumos productivos, sino por la prioritaria vialidad rural, y abastecimiento de agua para consumo humano; estos dos elementos van de la mano, debido a que en la estación de verano (julio-diciembre) se dan las cosechas estacionales, pero también disminuye el caudal hidráulico provincial.

Esta agricultura provincial como sector tampoco moviliza de manera permanente capital o circulante monetario, salvo excepciones con la leche y el plátano, debido a que las especies de mayor significación productiva en cultivos permanentes o ciclo corto se dan por cosechas estacionales, y a estas en el ciclo productivo de la postcosecha no se le agrega aun una acción de mejora intermedia que redunde en una mayor obtención por venta, como incrementar y/o sostener mano de obra.

La agricultura de Manabí, de los recursos en disputa, más que los productivos, son los factores: suelo y agua, poseerlos ya se convierte en una ventaja; de estos los suelos ubicados

estratégicamente con acceso directo al agua por riego son apenas el 0,8% (15 mil hectáreas) de la superficie provincial proporcionada por la reserva de 663 millones de M³ de agua cruda en tres represas: Poza Honda (1969), La Esperanza (1995) y Río Grande (2015), las cuales abastecen a 14 de los 22 cantones que son los de mayor concentración poblacional urbana de la provincia, o atravesados por cause hídrico que baña el 50,39% del territorio provincial (SENAGUA, 2016), a los centros urbanos, industriales y para la comercialización y exportación. De esta disputa, los dueños del capital no están estructurados en grupos dominantes, más bien se expresan familiar o individualmente, esta forma de organización del capital restringe mucho su capacidad de acción e incidencia en el territorio y en el sector.

La fertilidad del suelo provincial no es muy benigno para una agricultura intensiva con alta productividad y rentabilidad, de estos los muy aptos para cultivos son tan solo 68.000 has (4% de la superficie provincial), siendo las superficies planas, cercanas a los drenajes, con temperaturas que van desde los 21 a 26°C, aptos para cultivos, de: soya, arroz, cacao, café, guayaba, maíz duro, borjón, algodón y arazá, los cuales no están provistos de sistemas de riego que hagan un modelo agrícola moderno y sostenido. Los suelos marginalmente alto para cultivo están disponibles 447.562 has (23% superficie provincial); estos se ubican en los relieves colindos altos de la cordillera Chongón Colonche y cimas planas con temperaturas que oscilan entre 21 a 26°C, aptos para cultivos, de: arroz, café, maíz duro, soya, uva, cacao, guayaba, algodón, borjón, palma africana y arazá. (MAG, 2014).

A pesar de los límites descritos, si el mundo contemporáneo pretendiera prescindir de lo rural, aun no es posible, ya que este espacio es tan o más importante que lo urbano, porque aquí residen las condiciones naturales de un territorio, de donde proviene toda la alimentación que necesita el planeta; lugar que sostiene el clima y las imprescindibles fuentes de aguas; lo perjudicial para este espacio o zona de vida es que los modelos de producción implantados desde la visión urbana y/o externas han provocado severas situaciones, como el de no priorizar la suficiencia alimentaria local, por la tendencia que lo que produce el campo rural debe destinarse al mercantilismo monetizado, ya que en tiempos del civilizatorio neoliberalismo todo debe convertirse en mercancía-consumo-capital, que no necesariamente es bienestar.

La alimentación en el contexto anterior, siendo clave para la vida humana, es uno de los negocios altamente rentables, destinándose un promedio del 20% del PIB para el caso del Ecuador; para muestra al 2018 dentro de las 10 empresas de mayor venta, tres Corporaciones: La Favorita, Rosado y PRONACA son parte del rentable agro negocio alimentario, a la par con las empresas públicas (petróleo, telefonía y electricidad), o la automotriz (VISTAZO, septiembre 2018: 140); por lo que la alimentación dejó de ser un bien con solo valor de uso (autoabastecimiento y/o intercambio) y paso a ser un bien con un alto valor de cambio (todo se compra, hasta el mismo productor o campesino compra alimento); por lo dicho hoy asistimos a una invasión de las redes de comercialización en todo el contexto nacional del Ecuador (SUPERMAXI-AKI, MI COMISARIATO, TIA, Santa María, CORAL, etc.), instalando tiendas en localidades de contextos rurales que se supone pueden producir alimentación, configurándose una franca disputa entre la producción local vs las dominantes redes de agro-comercialización, a lo que hay que añadir la ya presente alimentación comprimida que es el negocio futuro que está tendiendo a la desnaturalización alimenticia mundial.

La importancia agro-alimenticia ha incrementado la producción y consumo, y de esta la cárnica es vital, ya que el promedio para América Latina y el Caribe se ubica en 20 kg de res, 10 kg de

cerdo y 30 kg de aves per cápita (132 libras/año, 0,44 libra/día de algún tipo de carne), casi a la par con Europa y Norteamérica, con la sola diferencia que los europeos consumen más ovinos, y los norteamericanos más aves. (OCDE/FAO/UACH, 2017: 122). Si se traduce este consumo per cápita a la sola proyectada población de Manabí al 2020 (1.562.079, INEC) se requiere más de dos millones de quintales de carne al año (50% aves, 33% res y 17% cerdo).

La producción pecuaria registra al 2013 una producción de 47'431.058 huevos de gallina por semana; de los cuales el 15,48% es producción de campo y el 84,52% corresponde a producción en plantas avícolas, destinado para el consumo per cápita promedio en Ecuador de 165 unidades/año (INEC. ESPAC, 2013), muy por debajo a los pares de la región; este dato es importante en la medida que está científicamente demostrado que el incremento del consumo per cápita no es perjudicial para la salud humana, pudiendo llegar alcanzar a una unidad diría. Por lo que con la actual instalación productiva no cubre con suficiencia al 100% del mercado nacional. El otro rubro de derivado pecuario es la producción láctea, que en Ecuador se consumen 110 litros/año crudo per cápita (Centro de Industria Láctea CIL, 2014), ubicándolo por debajo de los 160 litros/año recomendados por la OMS; la producción nacional abastece el mercado interno alimentario, pero si se propendiera a llegar a las recomendaciones OMS habría una oportunidad para las provincias de producción lechera.

La producción de carne de pollo las provincias aportantes son: Pichincha 38%, Guayas 32%, Manabí 14%, Azuay 4% y resto país 12%; mientras que, en huevos: Pichincha 40%, Manabí 26%, Tungurahua 20% y Guayas 14% (Orellana, 2014a); con esta distribución productiva, Manabí esta abastecida en ambos derivados, incluso teniendo cierto margen superavitario.

La descripción dada solo se enfoca en la actual oferta y/o demanda, la que no tiene nada que ver en examinar los contrastes que trae la producción al consumo humano por la excesiva disponibilidad –facilidad mediante redes comercializadoras, debido a que en este último periodo (2000 al 2009), el consumo per cápita en carne de pollo pasó de 7 a 35 kilogramos, ósea un 400%, factor alarmante ya que constituye un cambio sustancial en la dieta de la población, la cual es ineficiente ya que según Riechmann (2005: 37) “cuando la población se alimenta con carne de animales criados con productos agrícolas, como soya o maíz, alimentos que se pueden comer directamente, se pierde entre el 70% y el 95% de la energía bioquímica de las plantas”; es decir, los animales de criaderos son convertidores de energía bioquímica poco eficientes: para obtener un kilo de proteínas de origen animal, se requieren entre 2 y 20 kilos de proteína de origen vegetal.

A pesar de lo anotado Manabí se sigue destacando como la provincia con mayor superficie de labor agrícola del Ecuador con 1.156.941 ha (15,85%), distribuidos en: Cultivos permanentes 194.993 ha (16,85%), Cultivos Transitorios y barbecho 84.749 ha (7,32%), Pastos Cultivados 807.199 ha (69,77%), Pastos Naturales 70.000 ha (6,05%). (INEC, 2010).

Los cultivos permanentes ocupan 190.821 ha cultivadas, obteniéndose 295.123 TM de producción, en: cacao, café, plátano y banano (Ibidem, 2010); en estos registros no se especifican o discriminan la participación de los eslabones en las cadenas productivas, que tampoco redundan en la productividad y/o generación de riqueza, aspectos claves en los procesos productivos y económicos, tan significativa que la reducción de la importancia provincial en las especies de café y cacao, habiendo sido un aporte sustancial históricamente, se redujo las áreas de cultivo y producción, aunque si afecta en la distribución inequitativa de los beneficios en los eslabones; el café, localizado en el sur provincial en la emblemática Jipijapa que hasta los 80 del s. XX

representaba el 12% de la producción nacional, disminuido al casi 50%a en la actualidad; y el cacao con una superficie de 92.839 Has la mayor del país, solo obtiene 16.396 TM, aportando con apenas el 13,6% a la producción nacional (MAG, 2010), esto es debido a su disminuido rendimiento de 0,3 TM/Has, muy por debajo de sus similares costeros de Los Ríos 0,57 TM/Has y Guayas 0,82 TM/Ha (INEC. ESPAC, 2011).

De los cultivos transitorios, los cuales se desagregan en la siguiente que sigue, el maíz y el arroz son los preponderantes.

Tabla 4. Cultivos transitorios

Cultivos transitorios	Superficie plantada (Ha)	Superficie cultivada (Ha)	Producción (TM.) anual
Maíz duro seco	56.394	48.913	98.740
Arroz	14.375	13.524	47.354
Otros	11.460	10.082	18.888

Fuente, INEC, 2010

Elaboración: Autores

De estos, el maíz alcanza un nivel superavitario provincial, muy al contrario del arroz, gramínea que es parte de la dieta básica planetaria, donde el ecuatoriano promedio consume 53,2 kg/año (117,04 libras per cápita de acuerdo a los reportes del MAG, 2015). El alto consumo de arroz lo coloca como una de las principales plantaciones que representa el 9,1% PIB agrícola nacional, obteniendo una productividad de 4,38 TM/ has, aunque su potencial puede alcanzar hasta 6 TM (132 quintales). Para alimentar a 17 millones de ecuatorianos se necesitan más de 20 millones de quintales pilados, que desagregados a un millón 500 mil manabitas se necesitan más de un millón de quintales/año, teniendo un déficit de abastecimiento provincial con la superficie sembrada de alrededor de un 50%.

Las diversas especies de la fauna ganadera de Manabí se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 5. Número total de cabezas

Vacuno	Porcino	Ovino	Asnal	Caballar	Mular	Caprino
951.509	131.030	1.197	22.890	46.264	37.569	2.307

Fuente: INEC.ESPAC, 2010

De la tabla de la población ganadera provincial, económicamente la más importante es el bovino, representando el 17% del hato nacional, que ordeña 587.252 litros leché/día, contribuyendo con el 11,44% de la producción nacional (ESPAC, 2017); este hato se distribuye territorialmente en los cantones de acuerdo al gráfico1.

Geográficamente la ganadería de Manabí se concentra en el norte provincial, debido a que esta zona reúne las “condiciones” edafológicas y potenciales en suelo, clima y acceso a agua, destacándose el cantón Chone con el 25% del hato ganadero provincial.

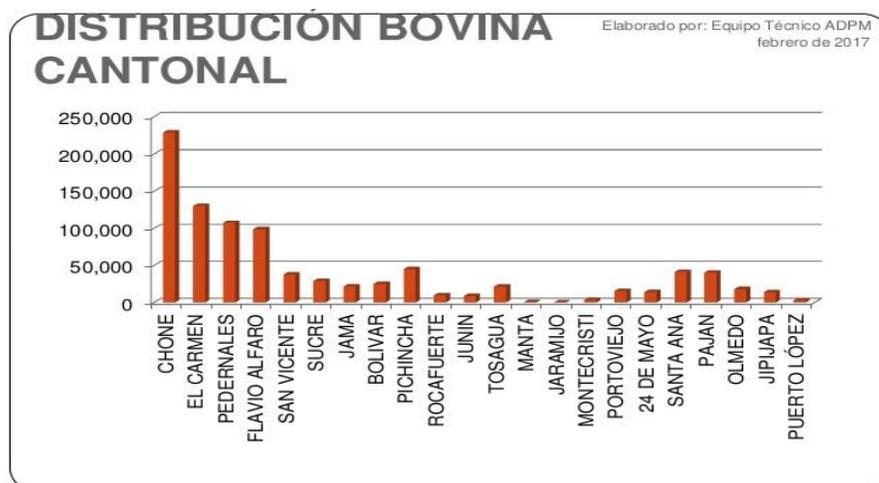


Gráfico 1.

Esta ganadería presenta la siguiente situación: ausencia de procesamiento local, debido a que no hay plantas, ni marcas locales de lácteos, ni cárnicos en la provincia más ganadera del Ecuador; inexistencia de servicios y condiciones de sanidad animal; ausencia de extensión rural, financiamiento, investigación, desarrollo y capacitación; la mayoría de industrias de apoyo se encuentran fuera de la frontera provincial; debilidad en organizaciones de productores; los costos de los insumos son altos; inexistencia de industrias de alimentos sustitutos para el ganado, los que se importan desde la provincia del Guayas; deficiente inseminación; deficientes y desestructurados servicios de transporte; falta de acción definitiva para el control de la fiebre Aftosa; poco desarrollo de empresas de distribución, redes de frío, etc.; alta dependencia de equipos y maquinaria importada.

En cuanto a las condiciones de la demanda local; esta demanda en el mercado internacional de productos manabitas está limitada por la baja calidad y cantidad del producto; además esta demanda está ubicada en el nivel de doméstica, la que es baja; de la producción líquida de leche, un 80% es consumida y principalmente procesada en las mismas UPAs, subsistiendo una limitante estructural para alcanzar una economía de escala; por la costumbre arraigada de consumo de productos “crudos” y sin normas sanitarias, ni marcas; esta actividad no logra cubrir su costo financiero producto de la insolencia estructural del sector o de mala gestión del crédito (Zambrano, 2012: 86).

Aunque esta ganadería es una fuente de alimentación única en el planeta, que para sostenerla implique una de las fuentes altas de contaminación; desde lo alimenticio tiene dos fuentes primarias para el consumo humano, leche y carne; con el lácteo se hacen variedades que son el sostén de la dieta diaria para el preparado de alimentos, adicionalmente para los complementos a la dieta básica (postres); esto la diferencia de otras especies de fauna alimenticia; la leche que se consume es vital en los primeros años de vida, y se mantiene en todo el ciclo de la vida humana.

El potencial de producción agrícola provincial es diverso y se da durante todo el año, esta presenta las siguientes condiciones: cultura agrícola arraigada; practica ancestral y obsoleta vigente en producción, cosecha, comercialización, etc.; está ubicada en su mayoría como agricultura de subsistencia; existe una cercanía geográfica a centros de consumo y ejes de desarrollo logístico de puerto y aeropuerto como Manta.

Lo agrícola enfrenta problemas, como: mala calidad y/o cobertura de servicios públicos básicos tales como: electricidad, teléfono, agua, etc.; escasez de financiamiento a largo plazo; ausencia de información; insuficientes e ineficaces centros de investigación especializados, por lo tanto poco desarrollo tecnológico; inapropiadas e ineficaces entidades de capacitación; ausencia de desarrollo de nuevas tecnologías, producto de la baja inversión en investigación y desarrollo; precarización de los recursos humanos de la producción agropecuario, debido a que esta actividad es una ocupación familiar del dueño de la UPA, la que se convierte en una economía familiar o economía de subsistencia; regularmente la mano de obra vive en el predio, de estos no concluyen el bachillerato, por lo que no existen cuadros formados para la administración agrícola.

Las características de la demanda local, tiene una buena imagen relativa de ciertos productos (ej.: cítricos, coco, cacao, etc.); incremento en las opciones de elección por entrada de productos de marca de otras provincias; marco legal de respaldo al consumidor; costumbre arraigada de consumo de productos “crudos” y sin normas sanitarias, como sin marcas; consumidor de alta sensibilidad al precio sin importar mucho la calidad (bajo ingresos); bajo nivel cultural del consumidor; mercado local reducido, sin mucha expansión al nacional que incrementa los costos por transporte.

En la demanda local, el cliente frecuente es el transportista o el mayorista de productos que hace acopio en la UPA; esta demanda no anticipa financiamiento al productor; se negocia al contado o créditos de periodos semanales; se crean relaciones duraderas cliente – productor; existencia de una alta dosis de riesgo de negocio en el productor; el productor suele tener las ventas concentradas en pocos clientes; el precio lo fija el mercado local.

Las contradicciones de esta actividad giran en torno, a que: el productor cree conocer al consumidor final, aunque vende en la UPA; este se considera grande, pero no tiene condiciones de negociar.

La industria que está relacionada, tiene poco desarrollo de empresas de distribución, redes de frío, etc.; alta dependencia de equipos y maquinaria importada; bajo desarrollo relativo de la industria de envases y empaques; falta de especialización del agro para atender a la industria procesadora; necesidad de fortalecer la coordinación entre asociaciones y círculos empresariales; deficiencia de cobertura y profundidad en servicios financieros (Zambrano, 2012: 88).

Lo hasta aquí recogido es producto y consecuencia de la “modernización” desarrollista dada partir de la década del 60 del s. XX, donde el Ecuador deja de tener un sistema agroalimentario propio, el que drásticamente ha repercutido en la disminución del abastecimiento alimenticio, sin haber constituido la opción agro productiva para lo rural, ni lo provincial, y como tal una alternativa en la vida rural-campesina, teniendo consecuencias en el presente, donde: el consumidor urbano no sabe de dónde viene la comida, por eso paga lo menos posible; el agricultor no conoce a quien abastece, por lo que aplica exceso de agro tóxicos; la intensidad de la agricultura alimenticia incide en la degradación de los suelos, los sistemas hídricos y los recursos genéticos fomentan plagas; el conjunto de factores asociados con la oxidación de materia orgánica en los suelos, la dependencia de dietas basadas en animales y la asociada a la generación de gases, el transporte y las formas de cocción y almacenamiento que juegan un rol directo y substancial en el cambio climático, concluyendo que el 40% de los gases de efecto invernadero se deben precisamente a la agricultura y la comida moderna e industrializada.

Esta supuesto modernización agraria, no necesariamente ha sido de modernización o creación de la espacialidad rural significativa fundamentada en cuatro hechos históricos: 1. la comodificación de la vida del campo (es decir, la imposición de un precio en todo: la tierra, el agua, el tiempo, los productos, etc.); 2. la introducción de monedas y sistemas financieros como las formas principales de intermediación; 3. el distanciamiento físico y social de los mercados, donde es esencialmente imposible que los que producen y los que consumen se conozcan; y, 4. la dependencia en los expertos y la compra de sus tecnologías.

Lo anterior no se quedó en lo productivo, trayendo consigo cuadros prevalentes de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENTs), asociado con la proliferación de los alimentos y derivados altamente procesados de la industria, el sobrepeso/obesidad como causa principal de las ENTs (hipertensión, cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias y la diabetes). En Ecuador estas ENTs representan 6 de las 10 primeras causas de muerte y el 24% del total de muertes (MSP, 2016).

Si de esta situación problemática, se pasara a la mejora en la lógica alimentaria nutricional humana balanceada, debería consumirse: 50% de vegetales (verduras y frutas), 25% de proteínas (carnes, huevos y lácteos) y 25% de carbohidratos (granos y cereales); el desbalance producido por la indisciplina alimentaria humana traen consigo las enfermedades prevalentes erogan altos costos en la salud pública nacional; por lo que esta relación de la triada alimenticia es una oportunidad para el Manabí rural-agrario, y convertirlo en un potencial abastecedor de la dieta alimenticia ecuatoriana, porque aquí reside la mayor diversidad frutícola del trópico planetario no comercializada; además sigue siendo portado de una fuerte cultura de producción en carne, que potenciando el consumo per cápita de 80 kg en carnes/año, pero con la distribución equilibra en 20 kg de carne bovina, cerdos, aves y pescado, incrementar el consumo per cápita en lácteos y huevos a la par de América Latina, se convertiría en la cultivadora-abastecedora del mercado alimenticio provincial y nacional, extendido a acceder hasta el acuerdo multipartes entre el Ecuador y la Comunidad Europea, que tendría como oportunidad las proyecciones de la OCDE-FAO (2015), de que hay nichos diversos, la demanda futura de proteínas animales crecería, así como los alimentos para animales, manteniéndose precios elevados. Resulta clave entonces hacer seguimiento de las tendencias para posicionar a AL como proveedor seguro de alimentos a través de una cadena de servicios con alta tecnología que eleven el valor agregado (BITAR, 2016: 50), siendo este una oportunidad histórica, a la que debe unirse el desarrollo acuícola ambientalmente sostenible en la provincia de Manabí.

El Ecuador siendo un Estado centralista, sus jurisdicciones internas ha ido haciendo históricamente sus vocaciones productivas y espaciales, profundizadas con el desarrollismo iniciada en la década del 50 del s. XX, las cuales se sostienen, sin que se hayan modificado sustancialmente; estas lógicas vocacionales tienen la suerte de estar subordinadas a las reglas de la tradición agro-exportadora del país, que tampoco se ha alterado con la globalización, ya que siguen el viejo esquema de venta al mercado internacional, que aunque discursivamente los gobiernos de turno y sectores poderosos de la economía teóricamente fijen supuestas mejoras en las variables macroeconómicas, como es del caso de la competitividad, no se logra una real inserción al reordenamiento globalizador como los logrados por los pares de la región: Chile, Costa Rica y Uruguay, y los obvios gigantes Brasil y México; todo esto hace que realmente los propuestos cambios de matriz productiva, que no debe ser solo para lo interno, sino para insertarse en ese contexto de la globalización, el que requiere mayores niveles, de las obvias fortalezas internas, pero también del logro de equilibrios sociales y consecuentemente

territoriales que supere a los desequilibrios propios del capitalismo periférico profundizado con la implementación neoliberalista.

El cambio de matriz productiva referido, debe ser una estrategia sostenida que no esté sometida a los vaivenes gubernamental, transitando de la economía dependiente de pocos productos, a convertirse en una economía diversificada que genere valor y conocimiento; para esto debe utilizar la renta de productos agotables como el petróleo y la minería y convertirla en acumulación de capital social: educación, salud, conocimiento y talento humano; por lo que todo esto implica diversificación productiva, generación de valor agregado para impulsar las selectivas sustitución de importaciones y diversificar las exportaciones, así como el desarrollo de nuevos sectores especializados. (SENPLADES, 2015). Todo esto debe estar imbricado mediante la combinación sectorial-territorial; desde lo sectorial ratificar los tradicionales como la agricultura, pero con mejoras desde la perspectiva del cambio de la matriz productiva, la cual este asentada en la especialización territorial, como en la empresarización rural-agraria, que no es lo mismo que industrialización agraria-urbana; esta empresarización necesariamente debe estar anclada a la cadena de valor, ligado a todo el ciclo productivo (pre-cosecha –pos), materia prima y transformación, además que haya un fuerte vínculo campo-ciudad.

Lo planteado debe inscribirse en las alternativas que tienen que ir por el real desarrollo territorial rural, definido como un proceso simultáneo de transformación productiva y de cambio institucional que tiene como resultado: crecimiento económico, reducción de la pobreza y desigualdad y el manejo sostenible del ambiente (SCHEJTMAN, 2004).

Superando los atrasos de Manabí, se aprovechen las potencialidades señalada por Arto Haveri (1996), que “las comunidades procuran utilizar sus características específicas y sus cualidades superiores y se especializarán en aquellos campos en los cuales tienen ventajas comparativas con respecto a otras regiones”.

Poniendo a tono la definición del desarrollo territorial rural, como “proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural” (SCHEJTMAN, 2004: 21), estableciendo dos pilares fundamentales: la transformación productiva, con el objeto de “articular competitiva y sustentablemente la economía del territorio con mercados dinámicos”, y el desarrollo institucional, cuyo propósito es “estimular la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos y modificar las reglas formales e informales que reproducen la exclusión de los pobres en los procesos y en los beneficios de la transformación productiva”.

Coincidentes con las soluciones que plantea la FAO y la CEPAL (2018) pensadas para la región con cinco grandes medidas: 1. Sectores agrícolas eficientes, incluyentes y sostenibles, referido a inversión en bienes privados y públicos agrícolas, acceso seguro a la tierra, mejor formación en el campo, gestión de riesgos. 2. Protección social ampliada, proponiendo proteger y aumentar esta cobertura y fomentar que se combine con programas productivos. 3. Gestión sostenible de los recursos naturales, fortaleciendo la resiliencia de las poblaciones rurales y vincular las políticas de reducción de la pobreza a la sostenibilidad ambiental. 4. Empleo rural no agrícola, debido a que en el campo no se dan directamente en la agricultura, para el necesario fomento de programas que permitan aumentar el comercio entre zonas rurales y urbanas y explorar otros en sectores que vayan más allá de turismo, artesanías y empleo en obras públicas, que son los más frecuentes. Y 5. Paquetes integrados de infraestructura, mediante “Los proyectos independientes de agua,

saneamiento o electricidad, que realmente cambien las realidades con proyectos integrados de servicios públicos”, soluciones a tono con los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

Con un efectivo ordenamiento territorial de Manabí como el recomendado por RIMISP-Colombia (2017), que contrarreste las dificultades existentes en los entornos rurales, como: imprimir una visión provincial del OT que promueva una apuesta compartida que trascienda los límites político-administrativos, a partir del entendimiento y reconocimiento de interdependencias entre entidades territoriales, encaminado a la configuración de una visión supramunicipal de desarrollo territorial de largo plazo; el necesario requerimiento de la innovación institucional incorporando el concepto de Gobernanza colaborativa para lograr consensos sobre el modelo de ordenamiento del territorio y el desarrollo territorial; establecer el vínculo Urbano-Rural, que consiste en reconocer que, en el desarrollo territorial en lo provincial y cantonal, las dinámicas urbanas y rurales son igualmente importantes y resultan ser complementarias.

En este sentido, el Ordenamiento Territorial debe dirigir sus esfuerzos hacia una estrategia de tratamiento diferenciado e integral del territorio, reconociendo el papel de la ruralidad en el desarrollo urbano sostenible y equilibrado, y el papel de los habitantes de las zonas rurales como agentes de su propio desarrollo; además del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. Esta innovación consiste en incorporar el OSPR en el Ordenamiento Territorial como el instrumento para conectar los derechos de uso y propiedad sobre la tierra de quienes habitan y ocupan el territorio, con la administración y regulación del espacio físico y del suelo de un territorio; y, interceptar el Ambiente y Riesgo, que consiste en el desarrollo de un proceso permanente donde se reconoce, incorpora y consolida la Estructura Ecológica Principal de un territorio, entendida como el soporte vital de las actividades humanas y por tanto base para la definición del modelo de ordenamiento territorial. Su fin es propiciar una dinámica constante en los territorios, que permita cualificar las formas de pensar, planificar, ordenar y gestionar los recursos, así como las actividades humanas, considerando las prioridades necesarias para garantizar la sostenibilidad territorial en el mediano y largo plazo. Con estas innovaciones inclusivas se trata de avanzar en la corrección de las desigualdades territoriales, especialmente las del continuo urbano-rural. La mejor forma de convenir la organización del territorio provincial es alterando las solas establecidas jurisdicciones cantonales y parroquiales, que incluso implique alterar las rígidas normas y metodologías, resolviendo de manera definitiva las inequidades jurisdiccionales-territoriales, es mediante las denominadas categoría o zonas de ordenamiento territorial por limitaciones-potencialidades, que se configuren en reales mapas ambientales-poblacionales-productivos que evite la competitividad territorial, sino más bien convertir a Manabí en un territorio jurisdiccional colaborativo, y altamente resiliente Pos COVID 19.

Los asentamientos y territorios actuales no viven, existen o se sostienen para sí mismo, a más de interceptarse con lo biofísico para remodelar la producción y la economía, que en lo rural pasa exclusivamente por cultivar y extraer materia prima, sino que con estos insumos se rehaga un modo de producción mediante toda la implicación de la agro-empresarización con mejoras continuas y obviamente formalice el empleo agro-rural que hagan de opción de vida. Además, desmitificar que las grandes escalas de la economía son las que resuelven los problemas socio-territoriales y hasta estatales, sino que es con el conjunto de las escalas pequeño, mediano y grande

Posterior al terremoto del 16A del 2016 que alcanzó una magnitud de 7,8 grados en la escala de Richter en esta costa noroccidental ecuatoriana, urgió contar con una normativa que tenga que ver

con el ordenamiento del territorio, específicamente en el uso del suelo, aunque esta norma tendencialmente priorizo la edificabilidad y regulación inmobiliaria urbana, dejando una simple definición en el Artículo 19 referente solo al suelo rural, cuyo destino principal es para actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Los numerales del artículo los subdivide en: suelo rural de producción (agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico). Suelo rural para aprovechamiento extractivo. Suelo rural de expansión urbana. Y suelo rural de protección. (Registro Oficial N 790, 2016). Toda la clasificación del suelo rural configura un uso productivista-rentista, que ni el que está establecido inalienable como suelo territorial ancestral y/o comunal en caso de existir fuentes minero-petrolero será sujeto de explotación. Por lo que este instrumento normativo orgánico no es un aliado para la organización territorial, debido a que no regula, peor ordena el uso territorial del suelo, más bien ha sido rentabilizado por parte del capital.

Por esto Pecqueur (2000) profundiza este concepto señalando que, el territorio es el resultado de relaciones entre actores, anclados a un espacio geográfico delimitado, que tratan de identificar, para luego resolver un problema social o productivo compartido, a partir de soluciones endógenas basadas en la valorización de recursos territoriales específicos.

Precisamente en este ámbito rural agrícola, uno de sus actores que es la Economía Popular y Solidaria, dentro de sus roles y fortalezas, consiste en “garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de sus comunidades” (Jácome y Páez, 2014: 33), sin embargo, actualmente el cumplimiento de este rol se torna difícil en el agro ecuatoriano. En efecto, como eje central de la política agraria nacional, pequeños productores son organizados en asociaciones funcionales al desarrollo de conocidos programas de “negocios inclusivos rurales”, los cuales representan un claro ejemplo de la implementación de un modelo de desarrollo top down. La gobernanza del desarrollo territorial implica, y esto es fundamental, una inversión del proceso. Cualquier proceso debe ser iniciado y llevado a cabo por los actores locales, quienes viven en el territorio, y no por el Estado ni por una organización internacional o una empresa privada. Los autores son partidarios del paso de un tradicional enfoque de arriba hacia abajo (top-down), donde las acciones se deciden y se planifican por actores extraterritoriales, a un enfoque de abajo hacia arriba (bottom-up) donde el impulso proviene desde lo local. Esto no implica que el Estado, organizaciones externas y/o empresas privadas sean excluidas de las dinámicas de desarrollo territorial, sin embargo, estas no deben liderar el proceso. Por lo tanto, el Estado, puede asumir un nuevo papel de regulación y de reunión de los diferentes actores locales para fomentar la oferta local. (Campagne, Pierre y Bernard Pecqueur (2014).

En la mayoría de casos estos programas son favorables a monocultivos para la exportación o para el abastecimiento de materia prima a grandes agroindustrias alimenticias. Opuestos a un modelo de agricultura territorial (Favreau y Molina, 2011), en referencia a un tipo de agricultura opuesto al modelo productivista responsable de la desestructuración de los espacios rurales. La agricultura territorial se concentra en una reconexión de las problemáticas del territorio a las prácticas productivas de los agricultores e integra una dimensión multifuncional de la agricultura, respondiendo en primer lugar a las preocupaciones y necesidades alimenticias de la población local. En el país este modelo no es dominante pese a la existencia de casos marginales.

Hasta construir un mercado solidario para quienes nunca tuvieron acceso directo y en condiciones justas al mercado; es decir, los pequeños productores organizados y no las empresas

tradicionales, que significa volver a la denominadas y vigentes ferias libres intercomunitarias, parroquiales, cantonales y hasta provincial.

Que en nada implique descuidar la fuerte y arraigada agricultura familiar provincial, porque esta “designa una de las formas de organización de la producción agrícola y agrupa a explotaciones que poseen lazos orgánicos entre la familia y la unidad de producción y dada la utilización del trabajo familiar, excluye la figura de asalariado permanente. Los lazos se materializan por la incorporación del capital productivo en el patrimonio familiar y por la combinación de lógicas domésticas de producción, mercantiles y no mercantiles... así como también en las decisiones de repartición de productos entre consumos finales, consumos intermedios, inversiones y procesos de acumulación.” (Belieres et al, 2013: 306).

Por lo que este rural requiere un desarrollo de su propia espacialidad de manera autónoma, financiado más allá de la hacienda nacional, pudiéndose hacerse mediante el incremento que se obtenga del aporte incremento del PIB territorial o jurisdiccional, el cual debe ser incentivado y establecido normativamente mediante la tributación registrada en las cuentas nacionales.

CONCLUSIONES

El presente trabajo evidencia las distorsiones jurisdiccionales y sectoriales que tiene el Ecuador que impiden configurar espacialidades poblacionales-productivas, las referidas a la provincia de Manabí rural tienen fuertes arraigos de un campesinismo cultural, no necesariamente productivista mercantil; aunque también se registran las potencialidades, que con las oportunidades presentes y futuras se constituyen en desafíos que no deben seguir subordinadas a marcos normativos e institucionales y hasta programáticos, sino que pasa por decidir como sociedad local-provincial conjuntamente con su gobernanza autónoma descentralizada, un rumbo pertinente que supere los atrasos, pobreza y ausencia de la construcción de espacialidades rurales fuertes, anclado a un modelo económico-productivo-cultural como opción de vida armonizado entre la autosuficiente subsistencia provincial y el productivismo mercantilista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Akram-Lodhi, A. (2008). (Re) imaginando las relaciones Agrarias. Reporte de Desarrollo Mundial 2008: Agricultura para el desarrollo. Development and Change. Obtenido de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.14677660.2008.00511.x/abstract?userIsAuthenticated=false&deniedAccessCustomisedMessage=>

Abramovay, R. (2006). “Para una teoría de los estudios territoriales”. En Desarrollo Rural. Organizaciones, instituciones y territorio, compilado por Mabel Manzanal, Guillermo Neiman y Mario Lattuada, 51-70. Buenos Aires: Ciccus.

Arocena, J. (1995). El desarrollo Local un desafío contemporáneo. CLAEH. E. Nueva Sociedad.

Banco Central Del Ecuador. (2017). Registro de Cuentas Nacionales.

Belieres et al. (2013). Les agricultures familiales du monde. Définitions, contributions et politiques publiques, Montpellier, Paris, Cirad, AFD, MAAF, MAE.

Bitar, S. (2016). Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina. CEPAL.

Campagne, P. y B. Pecqueur. (2014). El Desarrollo Territorial. Una respuesta emergente a la globalización. París: Editions Charles Léopold Mayer.

Cartón de Grammont, H. (2004). “La nueva ruralidad en América Latina”, Revista Mexicana de Sociología, año 66, número especial.

Centro de Industria Láctea CIL. (2014). Reporte del estado de la industria láctea.

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP-Colombia). (2017). Desarrollo con Cohesión Territorial.

CEPAL. (2017). Estimaciones y proyecciones de Población. CELADE.

- Cotera, F.A. (2007). "Comercio Justo: una visión desde América Latina". En *Afirmando prácticas democráticas y estrategias solidarias para un desarrollo sustentable: Memoria del II Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo*, 105-109, Nedda Angulo y Massiel Fernández, compiladores. Lima: Ripess Región Latinoamericana, Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (Gresp), y Universidad de La Habana.
- Deller, J.P. (2007). Ecuador: del espacio al Estado Nacional, UASB – Ecuador.
- FAO (2018). Panorama de la pobreza rural.
- Favreau, L y E. Molina (2011). *Economie et société. Pistes de sortie de crise*. Québec: Presses de l'université de Québec.
- Haveri, A. (1996) "Strategy of comparative advantage in local communities".
- Jácome, H. y J.R. Páez (2014). "Desafíos para la economía social y solidaria en la región: una mirada desde la realidad del Ecuador". Serie de estudios sobre Economía popular y solidaria, Contextos de la "Otra Economía". Quito: Superintendencia de Economía popular y solidaria.
- INEC (2000). III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO / INEC-MAG-SICA.
- INEC. (2010). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC).
- INEC. (2011). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC).
- INEC. (2011). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC).
- INEC. (2013). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC).
- INEC. (2019). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC).
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. (Registro Oficial N 790, 2016).
- Fors, M. (2018). *Geographical Narcissism in Psychotherapy: Counter-mapping Urban Assumptions About Power, Space, and Time*.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería. (2010). "Diagnóstico de la cadena de valor del Cacao en el Ecuador".
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2014). Política Agropecuaria Ecuatoriana al 2025.
- Ministerio de Salud Pública. (2015). Cuadro de enfermedades prevalentes no transmisibles.
- OCDE-FAO (2015). *Perspectivas Agrícolas 2015-2024*.
- OCDE-FAO/UACH. (2017). *Perspectivas Agrícolas 2017-2026*.
- Orellana, J. (2014a). Análisis de la avicultura en el Ecuador. Agro.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2015). *Trabajar en el campo en el siglo XXI. Realidad y perspectivas del empleo rural en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT/ Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- PHIMA, (1989). *Resumen General de la Fase I del Proyecto "Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí"*. Centro de Rehabilitación de Manabí (CRM).
- Pecqueur, B. (2000). *Le développement local*. Paris: Editions La Découverte & Syros.
- Rebañ, N. (2014). "Mutaciones de la agricultura familiar y retos para el desarrollo territorial en los Andes del Ecuador". Ecuador Debate No 93. Ecuador: CAAP
- Riechman, J. (2005). *Comerse el mundo: sobre ecología, ética y dieta*. Málaga - España: Edición del General
- Roberts, B. (1978). *Ciudades de campesinos*. Ed. Siglo XXI, México.
- Restrepo Botero, D. (2011), *Desarrollo Local, descentralización, gestión de territorios y ciudadanía*; Grupo Iniciativa, OFIS, Quito-Ecuador, Ed. Abya Yala.
- Sarmiento, D.F. (1972). *The dual society: Argentina* en Liss, S.L. (Ed.) *Man, state and society in Latin American history* (Londres: Pall Mall Press).
- SENAGUA. (2016). Informe de gestión Hidrica.
- SENPLADES. (2015). Agenda Zonal 4 / Manabí-Santo Domingo.
- Schejtman, A. y Berdegué, J. A. (2004). *Desarrollo Territorial Rural*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Traversac, J. B.. (2011). *Circuits Courts, contribution au développement regional*. Dijon: Educagri Editions.
- Vistazo, Revista. (2018). Edición 21-09-2018.
- World Bank, WDR: 2009: xxi

Zambrano, F. (2012). La gestión territorial del cantón Chone con enfoque de gobernabilidad local en el actual marco político-constitucional del Ecuador. Tesis de grado para optar el título de Magister en Desarrollo Local Universidad Politécnica Salesiana, Quito – Ecuador.

